



**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE 60/UC-59/24, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE USO ALIMENTARIO Y DE LIMPIEZA (2 LOTES) PARA LA CAFETERÍA-COMEDOR DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

Visto el expediente núm. 60/UC-59/24, y para su aprobación por el órgano de contratación competente del Instituto Nacional de la Seguridad Social, esta Unidad en uso de las atribuciones que tiene conferidas, formula la siguiente:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente arriba reseñado, para la contratación suministro de productos de uso alimentario y de limpieza para la cafetería-comedor de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, desglosado en los siguientes lotes:

- Lote I: Productos de uso alimentario
- Lote II: Productos de limpieza

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas por los que se rige esta contratación, y que obran en el expediente de referencia.

**TERCERO.-** Aprobar un gasto máximo por importe total de la cantidad de **veintitrés mil novecientos dieciocho euros con ochenta y tres céntimos (23.918,83 €), (IVA incluido)** que se imputará a la rúbrica presupuestaria 1391-1621 del Presupuesto de Gastos de este Instituto para los ejercicios 2024 y 2025.

<b>Aplicación presupuestaria: 1391-1621</b>	<b>Importe año 2024</b>	<b>Importe año 2025</b>	<b>Total</b>
Lote I: Productos de uso alimentario	4.807,24 €	11.674,74 €	16.481,98 €
Lote II: Productos de limpieza	2.169,08 €	5.267,77 €	7.436,85 €
<b>Total anualidades</b>	<b>6.976,32 €</b>	<b>16.942,51 €</b>	<b>23.918,83 €</b>

Resultando asimismo de aplicación la siguiente cuantía desglosada:

- Presupuesto del contrato (IVA excluido) 19.767,63 €
- Importe del IVA aplicable (al tipo 21 %): 4.151,20 €



Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle por cada lote:

<b>Lote</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto IVA excluido</b>	<b>Importe IVA aplicable (al tipo 21%)</b>	<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido</b>
1	Productos de uso alimentario	13.621,47 €	2.860,51 €	16.481,98 €
2	Productos de limpieza	6.146,16 €	1.290,69 €	7.436,85 €

**CUARTO.-** Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente, por el procedimiento abierto simplificado previsto en el artículo 159.6 de la LCSP, cumpliéndose las condiciones establecidas en dicho apartado para acordar la utilización de este procedimiento.

La Subdirectora Adjunta de Gestión  
Económico-Presupuestaria y Estudios Económicos

Vista la presente Propuesta, esta Dirección General:

### **RESUELVE**

Prestar su conformidad a la citada propuesta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117, 122 y 124 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobar el expediente de referencia, los pliegos que rigen el contrato y el gasto derivado del mismo; y asimismo, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación recogido en el contenido de dicha propuesta.

La Directora General,  
P.D. El Subdirector General de Gestión  
Económico-Presupuestaria y Estudios Económicos,  
Resolución de 29-9-2022 (BOE 1-10-2022)